

HECHO RELEVANTE

Banco Santander inicia su OPA sobre la entidad polaca Bank Zachodni WBK

Como continuación del Hecho Relevante (Nº 130233) de fecha 10 de septiembre de 2010, Banco Santander, S.A. comunica que en el día de hoy ha formulado en Polonia una oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") sobre el 100% del capital de la entidad polaca Bank Zachodni WBK ("BZ WBK"), de acuerdo con la normativa allí aplicable.

La OPA forma parte del acuerdo de Banco Santander con Allied Irish Banks ("AIB") para adquirir su participación en BZ WBK que fue anunciado mediante el hecho relevante de fecha 10 de septiembre antes señalado.

En la OPA Banco Santander ofrece un precio en efectivo de PLN 226,89 por acción de BZ WBK (aproximadamente 58,74 euros) lo que supone una contraprestación máxima de PLN 16.580.216.589,57 (aproximadamente 4.293,4 millones de euros) por el 100% del capital de BZ WBK.

El plazo de aceptación de la OPA se extiende desde el día 24 de febrero de 2011 hasta el día 25 de marzo de 2011 y se espera que sea liquidada el día 1 de abril de 2011.

La OPA se realiza en Polonia y conforme al Derecho polaco, está sujeta a los términos y condiciones incluidos en el folleto de OPA ("*dokument wezwania*") remitido al regulador polaco de mercados de valores (la Comisión de Supervisión Financiera polaca ("*Komisja Nadzoru Finansowego*")) y a la Bolsa de Varsovia ("*Gielda Papierów Wartościowych w Warszawie S.A.*"), y al cumplimiento de determinadas condiciones, incluyendo la aceptación de la OPA respecto de más del 70% del capital de BZ WBK y la aprobación por las autoridades regulatorias polacas de la compra por el Grupo Santander de BZ WBK.

Boadilla del Monte (Madrid), 7 de febrero de 2011

Información importante

La información incluida en este Hecho Relevante no constituye una oferta para adquirir acciones de BZ WBK, que solo podrán ser adquiridas en el marco de la OPA iniciada en Polonia, conforme al Derecho polaco y al folleto de OPA ("*dokument wezwania*") remitido al regulador polaco de mercados de valores (la Comisión de Supervisión Financiera polaca ("*Komisja Nadzoru Finansowego*")) y a la Bolsa de Varsovia (Gielda Papierów Wartościowych w Warszawie S.A.).

El folleto de OPA ("*dokument wezwania*") no será distribuido ni publicado en Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción distinta de Polonia donde la OPA no esté permitida, o que su distribución o publicación pueda requerir de su registro o de cualquier otra acción diferente de la remisión del folleto de OPA al regulador polaco de mercados de valores (la Comisión de Supervisión Financiera polaca ("*Komisja Nadzoru Finansowego*")) y a la Bolsa de Varsovia (Gielda Papierów Wartościowych w Warszawie S.A.).